

Estados Financieros Intermedios

COMPAÑIA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.

*Viña del Mar, Chile
30 de junio de 2026*

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

Introducción

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio adjunto de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. al 30 de junio de 2026, y los correspondientes estados intermedios de resultados y de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2026, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros intermedios, incluyendo información de las políticas contables materiales. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma de Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera intermedia de la entidad al 30 de junio de 2026, sus resultados por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2026 y flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.



Cristián Sepúlveda A.
EY Audit Ltda.

Viña del Mar, 25 de agosto de 2026



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Correspondientes al 30 de junio de 2026 (no auditado)
y 31 de diciembre de 2025 y por los periodos de seis meses terminados
al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditados)

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	668.323	410.830
Otros activos no financieros, corrientes	5	43.877	48.781
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	6	9.301.507	9.774.791
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	5.195	21.809
Activos por impuestos corrientes	8	400.203	233.253
Total activos corrientes		<u>10.419.105</u>	<u>10.489.464</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	5	60.143	28.055
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	6	13.892.899	17.843.507
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	3.069.992	3.062.049
Propiedades, plantas y equipos, neto	10	15.946.944	15.349.183
Total activos no corrientes		<u>32.969.978</u>	<u>36.282.794</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>43.389.083</u>	<u>46.772.258</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	6.456.337	6.547.700
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	6.293.822	4.800.701
Otras provisiones, corrientes	12	26.720	47.582
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	8	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	14	24.049	24.049
Otros pasivos no financieros, corrientes	13	514.920	511.092
Total pasivos corrientes		<u>13.315.848</u>	<u>11.931.124</u>
Pasivos no corrientes:			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes	11	3.254.864	8.514.501
Pasivos por impuestos diferidos, neto	8	1.533.647	1.501.894
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	14	430.184	420.808
Total pasivos no corrientes		<u>5.218.695</u>	<u>10.437.203</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	18	4.681.686	4.681.686
Otras reservas	18	(58.210)	(58.210)
Ganancias (pérdidas) acumuladas	18	20.231.064	19.780.455
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>24.854.540</u>	<u>24.403.931</u>
Total patrimonio		<u>24.854.540</u>	<u>24.403.931</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>43.389.083</u>	<u>46.772.258</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

COMPANHIA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS POR FUNCION
POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025 (NO AUDITADOS)
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$	01.04.2026 30.06.2026 M\$	01.04.2025 30.06.2025 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19	12.021.039	14.315.732	5.922.411	7.618.878
Costo de ventas	20	(9.686.211)	(10.497.527)	(4.637.218)	(5.036.088)
Ganancia bruta		2.334.828	3.818.205	1.285.193	2.582.790
Otros ingresos	22	339.476	289.949	168.521	151.328
Gastos de administración	21	(1.851.857)	(1.700.696)	(1.072.912)	(838.633)
Otras ganancias, netas	24	(47.169)	96.037	81.948	57.301
Ganancias de actividades operacionales		775.278	2.503.495	462.750	1.952.786
Ingresos financieros	25	-	606	-	606
Costos financieros	25	(82.081)	(37.735)	(43.828)	(20.384)
Participación en las ganancias y pérdidas netas de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		-	-	-	-
Diferencias de cambio	25	4	(393)	1	(431)
Resultado por unidades de reajuste	25	10.833	(15.441)	11.090	(15.262)
Ganancia antes de impuestos		704.034	2.450.532	430.013	1.917.315
(Gastos) Beneficios por impuestos a las ganancias	8	(60.307)	(561.467)	8.419	(480.979)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		643.727	1.889.065	438.432	1.436.336
Ganancia		643.727	1.889.065	438.432	1.436.336
Ganancia por acción básica					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		257,49	755,63	175,37	574,53
Ganancia por acción diluida					
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		257,49	755,63	175,37	574,53
Estado de resultado integral					
Ganancia		643.727	1.889.065	438.432	1.436.336
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		643.727	1.889.065	438.432	1.436.336

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025 (NO AUDITADOS)
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		16.210.356	16.912.896
Otros cobros por actividades de operación		-	59.090
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(14.531.333)	(13.998.015)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.039.537)	(879.872)
Intereses pagados		-	(28)
Intereses recibidos		295.128	273.414
Impuestos a las ganancias pagados		(478.311)	(1.134.631)
Otras entradas de efectivo		(309.054)	(257.551)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		147.249	975.303
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, plantas y equipos		(964.165)	(553.128)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de inversión		(964.165)	(553.128)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	4	16.954.090	15.892.907
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(15.063.274)	(14.926.815)
Dividendos pagados	4	(734.327)	(1.112.282)
Intereses pagados	4	(82.081)	(37.706)
Flujos de efectivo neto utilizados de actividades de financiación		1.074.408	(183.896)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		257.492	238.279
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		257.492	238.279
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		410.830	427.865
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	668.323	666.144

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

COMPANÍA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025 (NO AUDITADOS)
En miles de pesos - M\$

	Cambios en otras reservas				
	Capital emitido	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias acumuladas
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del año 2026	4.681.686	(168.422)	110.212	(58.210)	19.780.455
Cambios en el patrimonio					
Ganancia	-	-	-	-	643.727
Resultado integral	-	-	-	-	643.727
Dividendos pagados (Ver Nota 18)	-	-	-	-	(748.766)
Incremento por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	555.648
Incrementos en el patrimonio					450.609
Patrimonio al 30.06.2026	4.681.686	(168.422)	110.212	(58.210)	20.231.064

	Cambios en otras reservas				
	Capital emitido	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias acumuladas
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del año 2025	4.681.686	(161.420)	110.212	(51.208)	18.033.336
Ganancia	-	-	-	-	1.889.065
Dividendos pagados (Ver Nota 18)	-	-	-	-	(1.124.753)
Incremento por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	558.033
Incrementos en el patrimonio					1.322.345
Patrimonio al 30.06.2025	4.681.686	(161.420)	110.212	(51.208)	19.355.681

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Correspondientes al 30 de junio de 2026 (no auditado)
y 31 de diciembre de 2025 y por los periodos de seis meses terminados
al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditados)

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.
Notas a los estados financieros intermedios

Índice

1. Información general y descripción del negocio.....	9
1.1. Identificación y objeto social.....	9
1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	9
1.3. Mercado en que participa la Compañía	9
2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios.....	9
2.1. Bases contables	9
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	10
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	10
2.4. Reclasificaciones y cambios contables	11
3. Criterios contables aplicados	11
3.1. Bases de presentación	11
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	11
3.1.2. Transacciones en moneda extranjera.....	11
3.1.3. Compensación de saldos y transacciones.....	12
3.1.4. Información financiera por segmentos operativos	12
3.2. Instrumentos financieros	12
3.2.1. Activos financieros	12
3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.....	21
3.3. Activos intangibles	25
3.3.1. Programas informáticos	25
3.3.2. Valorización clientes transferidos.....	25
3.4. Propiedades, plantas y equipos	25
3.5. Impuesto a las ganancias	26
3.6. Beneficios a los empleados.....	26
3.6.1. Vacaciones.....	26
3.6.2. Incentivo de rentabilidad	26
3.7. Política de medio ambiente	27
3.8. Dividendos	27
3.9. Provisiones	27
3.9.1. Indemnizaciones por años de servicios	27
3.9.2. Beneficios posteriores a la jubilación	27
3.10. Reconocimiento de ingresos y gastos.....	28
3.11. Estado de flujo de efectivo	29
3.12. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	30
3.13. Ganancia por acción.....	30
3.14. Deterioro del valor de los activos	30
3.15. Arrendamientos	31
3.15.1 La Compañía como arrendatario	31
3.15.2 La Compañía como arrendador	33
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	33
5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes.....	34
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	35
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	41
8. Activos y pasivos por impuestos.....	45
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	49
10. Propiedades, plantas y equipos.....	50
11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes	51
12. Otras provisiones, corrientes	52
13. Otros pasivos no financieros corrientes.....	53
14. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes	53
15. Información a revelar sobre instrumentos financieros.....	55

16. Gestión de riesgo	56
16.1. Riesgo regulatorio	56
16.1.1. Cambio de la regulación	56
16.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión	57
16.1.3. Calidad del suministro	58
16.1.4. Contratos de suministros	58
16.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	58
16.2. Riesgo financiero	59
17. Políticas de inversión y financiamiento	61
18. Patrimonio	61
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	61
b) Dividendos	61
c) Utilidad distribuible	62
d) Otras reservas	62
e) Gestión de capital	63
f) Ganancias acumuladas	63
g) Ajuste de primera adopción a NIIF	63
19. Ingresos de actividades ordinarias	64
20. Costos por ventas	65
21. Gastos de administración	65
22. Otros ingresos	66
23. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	66
24. Otras ganancias (perdidas)	66
25. Ingresos financieros, costos financieros, diferencias de cambio y resultado por unidades de reajuste	67
26. Contingencias y restricciones	67
26.1 Juicios y contingencias	67
27. Moneda	71
28. Garantías	72
29. Cauciones obtenidas de terceros	72
30. Medio ambiente	72
31. Hechos posteriores	73

1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., en adelante “la Compañía”, es una Sociedad Anónima Abierta y cuyo objeto principal previo a la división societaria estaba enfocada principalmente en producir, adquirir, transportar, distribuir y vender energía eléctrica en cualquier parte del territorio del país o del extranjero, y construir, adquirir y explotar toda clase de instalaciones destinadas a la producción, transmisión, compra, venta, distribución y aprovechamiento, en cualquier forma, de la energía eléctrica.

El objeto actual de la Compañía es exclusivamente el de la distribución de energía eléctrica y aquellos que Ley N°21.194 le permita.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Santiago de Chile, en la calle San Sebastián N°2952, Piso 2, Oficina N°202, Las Condes, teléfono 2-3621436.

Estos estados financieros intermedios han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Compañía. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Compañía con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros intermedios consolidados de dicha matriz.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N°58, de fecha 28 de diciembre de 1982, quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el ámbito de su competencia.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre el litoral sur de la Región de Valparaíso, comprendiendo las comunas de Quintay, Algarrobo, El Quisco, El Tabo y las localidades de Cartagena Norte y San Sebastián. En la actualidad atiende a 71.568 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros intermedios se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y preparados, al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 25 de agosto de 2026, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Cristian Martínez Vergara, Sra. Yin Liu, Sr. Carlos Corssen Pereira y Sra. Leslie Sepulveda Vergara.

Estos estados financieros intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo para los años terminados al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditados).

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (enmiendas NIIF 9 y NIIF 7).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28).	Por determinar.
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (enmiendas a NIC 21).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
Ejemplos Ilustrativos (enmiendas NIIF 7, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37).	No especificada.

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de NIIF 18 y NIIF 19, y las nuevas enmiendas a las normas.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros intermedios en periodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros intermedios es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros intermedios. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de

esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros intermedios futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ Los supuestos utilizados en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros intermedios.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.10.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

La Compañía no ha efectuado cambios y/o reclasificaciones contables significativas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 (no auditado) con respecto al informe emitido el año anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) **Períodos cubiertos** - Los presentes estados financieros intermedios de Compañía Eléctrica de Litoral S.A. comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2026 (no auditados) y al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales intermedios, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedios y de flujos de efectivo intermedios por los años terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditados) y sus correspondientes notas terminadas en esas fechas.
- b) **Bases de preparación** - Los estados financieros intermedios de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente NIC 34 "información financiera intermedia" emitidas por el International Accounting Standards Boards (en adelante IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros intermedios, la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realizan la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las

diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales. Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros intermedios no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones, líneas de negocios identificables, las que pertenecen al segmento de distribución de energía, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Venta de energía
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro

3.2. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en otros resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “Diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia del grupo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	Ratio de Pérdida Real Ajustado
En plazo	1,10%
001 - 030	1,64%
031 - 060	5,50%
061 - 090	10,78%
091 - 120	18,35%
121 - 150	26,39%
151 - 180	34,37%
181 - 210	41,77%
211 - 240	48,45%
241 - 270	55,64%
271 - 300	63,53%
301 - 330	68,60%
331 - 360	73,27%
Más de 360	89,06%

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (1) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (2) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (3) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperable:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño, período e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*“forward-looking”*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconoce y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (1) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (2) mantenido para negociar, o (3) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados.

En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sea designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

Al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025, la Compañía no presenta ninguno de los tipos de pasivos mencionados anteriormente.

3.3. Activos intangibles

3.3.1. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.3.2. Valorización clientes transferidos

Estos activos se presentan a su costo histórico y se someten anualmente a pruebas de deterioro de valor. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, debido a que la escritura de adquisición de éstas no estipula fecha de vencimiento. Además, tampoco existe un período definido durante el cual se estima generará flujos a la Compañía, en consecuencia, no están afectos a amortización. Estos activos no están afectos a ningún tipo de restricción.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los períodos de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuaron su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.5. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas entidades del Grupo, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.6. Beneficios a los empleados

3.6.1. Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el período en que se devenga este derecho.

3.6.2. Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.7. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedores de energía eléctrica, adhieren a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.8. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen como un pasivo en los estados financieros intermedios en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.9. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.9.1. Indemnizaciones por años de servicios

Las indemnizaciones que la Compañía debe pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos, suscritos son provisionadas sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 6.0% nominal anual (Ver Nota 14). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

3.9.2. Beneficios posteriores a la jubilación

La provisión por los beneficios posteriores a la jubilación contemplados en los convenios colectivos, por concepto de pensiones complementarias y otros beneficios posteriores a la jubilación, es determinada sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 3,5% nominal anual (Ver Nota 14). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral, sueldo de los trabajadores y sobrevivencia (índice de mortalidad) de los trabajadores.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del período, se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera.

3.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas de energía
- Construcción de obras y empalmes
- Arriendo y mantención de medidores y empalmes
- Alumbrado público
- Corte y reposición
- Servicios de Peajes
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15, con respecto a:

1. Identificación del contrato.
2. Identificar obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio.
5. Reconocer el ingreso.

Ventas de energía y potencia

En este ítem se presenta el monto total de las ventas relacionadas con venta de energía y potencia a clientes regulados y no regulados, principalmente. Adicionalmente en este ítem, se incluye una estimación de la energía consumida por los clientes, en su totalidad regulados, que no alcanza a ser facturada en el mes por efecto del cronograma de lectura de los sectores asociados a la zona de concesión. Los ingresos por venta de energía de la Compañía incluyen ventas reguladas principalmente para clientes residenciales, comerciales e industriales y no reguladas para grandes clientes. La determinación y facturación de las ventas de electricidad a clientes individuales se basa en tarifas establecidas por los organismos reguladores y la lectura de los medidores de los clientes, que se produce de forma sistemática a lo largo de cada mes, de acuerdo a un programa de lectura que la Compañía siguen y sobre el cual mandatan para que se generen las lecturas respectivas. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de la energía a los clientes.

Construcción de obras y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios asociados a construcción y habilitación de la infraestructura eléctrica requerida por clientes para poder utilizar la energía y otros servicios asociados y relacionados con el consumo eléctrico. Los ingresos por construcción de empalmes se reconocen a lo largo del tiempo por el método de 'costo-a-costo', es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados del contrato.

Arriendo y mantención de medidores y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por arrendamiento y mantenimiento de medidores y empalmes instalados en las direcciones de los clientes que tienen conexión de servicios de energías con la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Alumbrado público

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por mantenimiento de luminarias y postación instaladas en las calles de las ciudades de las zonas de concesión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Corte y reposición

En este ítem se presenta el monto total facturado a los clientes que, por efecto de mora en el pago de los servicios básicos de consumo de energía, sufren el corte del servicio, el cual tiene un costo por la rehabilitación del mismo y recargos por corte de energía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de que surge el derecho de cobro de este concepto a los clientes.

Peajes

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.11. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.12. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.13. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía matriz en poder del Grupo, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los períodos 2026 y 2025 la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.14. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Para estos efectos, considerando que históricamente los negocios de transmisión y distribución de Chilquinta han sido administrados colectivamente como una unidad, la determinación de la unidad generadora de efectivo se determina como el conjunto de compañías de dichos negocios de distribución y transmisión.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

Para estos Estados Financieros al 30 de junio del 2026 (no auditado), las hipótesis claves antes descritas utilizadas para la determinación del valor en uso, son las siguientes:

- **Período de proyección:** cinco años (2026-2030), más un valor terminal calculado como perpetuidad.
- **Tasa de crecimiento de largo plazo:** El porcentaje de crecimiento aplicado al valor terminal es del 5,20 %, lo que, tras deducir la tasa de inflación a largo plazo prevista para Chile del 3 %, da como resultado una tasa de crecimiento real del 2,2 %.

- **Tasa de descuento:** Refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo, y no incorpora riesgos ya asumidos en las proyecciones de flujo de caja. La tasa utilizada en el modelo es de un 7,72%.
- **Tasa de impuesto a la renta:** 27%, tasa vigente en Chile.

Enfoque de la Administración: Las proyecciones se basan en el presupuesto y plan de negocios aprobado por la Administración y el Directorio para el período 2026-2030.

3.15. Arrendamientos

3.15.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realiza ninguno de tales cambios durante los períodos presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro “Propiedades, plantas y equipos”.

La Compañía aplican NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no han utilizado esta solución práctica.

3.15.2 La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	Moneda	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Saldos en banco	Pesos	668.323	410.830
Total efectivo y equivalentes al efectivo		668.323	410.830

b) El detalle por tipo de moneda al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Moneda	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Monto del efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos	668.323	410.830
Totales		668.323	410.830

En términos generales, los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el estado de flujo de efectivo directo al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditados) es la siguiente:

30 de junio de 2026 (no auditado):

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2026 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 30/06/2026 (1) M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos M\$	Otros cambios (2) M\$	
Dividendos por pagar a accionistas minoritarios (3)	147.806	-	-	-	-	-	-	-	-	(109.685)	38.121
Dividendos por pagar a accionistas mayoritarios	600.959	-	(734.327)	(734.327)	-	-	-	-	-	288.364	154.996
Préstamos de empresas relacionadas	4.020.401	16.954.090	(15.063.274)	1.890.816	-	-	-	-	-	227.609	6.138.826
Préstamos de empresas relacionadas (intereses)	-	-	(82.081)	(82.081)	-	-	-	-	-	82.081	-
Total	4.769.166	16.954.090	(15.879.682)	1.074.408	-	-	-	-	-	488.369	6.331.943

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 30 de junio de 2026 (no auditado), y a devengamiento de intereses en el caso de los préstamos de empresas relacionadas y servicios recibidos de empresas relacionadas.
- (3) Saldo de dividendos por pagar accionistas minoritarios, se encuentran clasificado en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

30 de junio de 2025 (no auditado):

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2025 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 30/06/2025 (1) M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$	Otros cambios (2) M\$	
Dividendos por pagar a accionistas minoritarios (3)	222.026	-	(209.559)	(209.559)	-	-	-	-	-	99.403	111.870
Dividendos por pagar a accionistas mayoritarios	902.727	-	(902.723)	(902.723)	-	-	-	-	-	454.845	454.849
Préstamos de empresas relacionadas	2.693.597	15.892.907	(14.926.815)	966.092	-	-	-	-	-	125.055	3.784.744
Préstamos de empresas relacionadas (intereses)	-	-	(37.706)	(37.706)	-	-	-	-	-	37.706	-
Total	3.818.350	15.892.907	(16.076.803)	(183.896)	-	-	-	-	-	717.009	4.351.463

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 30 de junio de 2025 (no auditado) y a devengamiento de intereses, en el caso de los préstamos de empresas relacionadas y servicios recibidos de empresas relacionadas.
- (3) Saldo de dividendos por pagar accionistas minoritarios, se encuentran clasificado en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros, corrientes al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Gastos anticipados (1)	43.877	48.781
Total otros activos no financieros, corrientes	43.877	48.781

- (1) Gastos anticipados: Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025.

b) La composición del rubro Otros activos no financieros, no corrientes al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Préstamos al personal	60.143	28.055
Total otros activos no financieros, no corrientes	60.143	28.055

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación con las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, servicios asociados a suministro y otras prestaciones.

a) La composición del rubro a valor neto corriente y no corriente al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	8.813.139	9.206.381
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	488.368	568.410
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	9.301.507	9.774.791

La composición del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes, al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Deudores comerciales, neto, no corriente	13.892.899	17.843.507
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente (1)	13.892.899	17.843.507

1. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente, está compuesto por:

1.1. Se identifican tres saldos por cobrar a los clientes finales asociados a la componente de distribución.

El primero derivado de la aplicación de la Ley N°21.194 publicada el 21 de diciembre de 2019, el cual rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario

de distribución eléctrica. Esta Ley indica que los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanecen constantes en pesos hasta el término de su vigencia. Los saldos que resultan de la aplicación de lo anterior entre el 1 de enero de 2020 y 3 de noviembre de 2020, serán incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes dos procesos de tarificación cuatrienales de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución. Al 30 de junio de 2026 (no auditado) se presenta saldo por \$115.797 y M\$112.181 al 31 de diciembre de 2025.

El segundo componente, corresponde al retraso de la publicación del decreto tarifario de distribución del período comprendido entre el 4 de noviembre de 2020 y el 3 de noviembre de 2024. Este decreto, llamado 5T, fue finalmente publicado en el Diario Oficial el 7 de septiembre de 2024. Al 30 de junio de 2026 (no auditado) se presentan un M\$11.335.458 y M\$11.155.807 al 31 de diciembre de 2025.

El tercer componente, corresponde al retraso de la publicación del decreto tarifario de distribución del período comprendido entre el 4 de noviembre de 2024 y 3 de noviembre de 2028, el cual, a la fecha de hoy, no ha sido publicado. El saldo al 30 de junio de 2026 (no auditado) se presenta por M\$(2.172.674) y M\$(1.353.618) al 31 de diciembre de 2025.

- 1.2. Saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, y de la Ley N°21.472 publicada el 2 de agosto de 2022, que creó un Fondo de Estabilización de Tarifas y establece un Nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Estos mecanismos, establecen niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo que será recuperado mediante su cobro a los clientes finales sujetos a regulación tarifaria, a más tardar el 31 de diciembre de 2032. Al 30 de junio de 2026 (no auditado) se presenta saldo por M\$4.752.173 y M\$8.044.137 al 31 de diciembre de 2025.

- b) La composición del rubro a valor bruto corriente y no corriente al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Deudores comerciales, bruto, corriente	9.990.972	10.220.626
Otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	515.031	587.889
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	10.506.003	10.808.515
	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Deudores comerciales bruto no corriente	14.030.754	17.958.507
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, no corriente	14.030.754	17.958.507

- c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	5.868.468	6.133.785
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	4.025.548	3.856.770
Facturas por cobrar servicios	96.956	230.072
Estimación incobrables por consumidores de energía	(1.040.438)	(883.585)
Estimación incobrables otras prestaciones	(137.395)	(130.661)
Total deudores comerciales, neto, corriente	8.813.139	9.206.381

- d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Documentos por cobrar	17.720	20.962
Facturas por cobrar por otros servicios	48.696	116.885
Anticipos otorgados	74.122	24.907
Otros deudores	374.493	425.135
Estimación incobrables	(26.663)	(19.479)
Total otras cuentas por cobrar, neto, corriente	488.368	568.410

- e) El detalle de los deudores comerciales neto no corriente es el siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	14.030.754	17.958.507
Estimación incobrables por consumidores de energía.	(137.855)	(115.000)
Deudores comerciales neto, no corriente	13.892.899	17.843.507

- f) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía vencidas, pero no deterioradas al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	3.478.111	3.877.664
Deudores con antigüedad entre 31 y 60 días	672.834	728.543
Deudores con antigüedad entre 61 y 90 días	233.370	208.190
Deudores con antigüedad entre 91 y 120 días	139.105	116.756
Deudores con antigüedad entre 121 y 150 días	75.270	79.120
Deudores con antigüedad entre 151 y 180 días	32.910	58.476
Deudores con antigüedad entre 181 y 210 días	35.400	34.510
Deudores con antigüedad entre 211 y 240 días	19.180	20.918
Deudores con antigüedad entre 241 y 270 días	11.695	16.477
Deudores con antigüedad mayor a 271 días	130.156	109.546
Totales	<u>4.828.030</u>	<u>5.250.200</u>

- g) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Saldo inicial	(1.033.725)	(937.282)
Castigos de saldos por cobrar	6.922	226.488
Aumento con efectos en ganancias del período	<u>(177.693)</u>	<u>(322.931)</u>
Saldo final	<u>(1.204.496)</u>	<u>(1.033.725)</u>

- h) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corriente es el siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Saldo inicial	(115.000)	-
Aumento con efectos en ganancias del período	<u>(22.855)</u>	<u>(115.000)</u>
Saldo final	<u>(137.855)</u>	<u>(115.000)</u>

- i) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

30 de junio de 2026 (no auditado):

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

	Ingresos ordinarios			
	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2026				10.808.515
Resultado	11.664.019	90.929	292.307	12.047.255
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	4.023.519	31.366	100.832	4.155.717
Recaudación	(16.243.735)	(187.133)	(74.616)	(16.505.484)
Saldo bruto corriente al 30 de junio de 2026				10.506.003

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes

Saldo inicial al 1 de enero de 2026				17.958.507
Resultado	266.091	-	-	266.091
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	(4.193.844)	-	-	(4.193.844)
Saldo bruto corriente al 30 de junio de 2026				14.030.754

Estimación deterioro de valor corriente

	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2026	(883.585)	(133.379)	(16.761)	(1.033.725)
Variación Estimación incobrables	(163.775)	(6.736)	(7.182)	(177.693)
Castigos	6.922	-	-	6.922
Saldo corrientes al 30 de junio de 2026	(1.040.438)	(140.115)	(23.943)	(1.204.496)

Estimación deterioro de valor no corriente

	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2026	(115.000)	-	-	(115.000)
Variación Estimación incobrables	(22.855)	-	-	(22.855)
Castigos	-	-	-	-
Saldo corrientes al 30 de junio de 2026	(137.855)	-	-	(137.855)

30 de junio de 2025 (no auditado):

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

	Ingresos ordinarios			
	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025				9.759.352
Resultado	13.727.345	95.992	385.986	14.209.323
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	4.759.375	33.281	133.824	4.926.480
Recaudación	(16.638.667)	(495.944)	(51.699)	(17.186.310)
Saldo corrientes al 30 de junio de 2025				11.708.845

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes

Saldo inicial al 1 de enero de 2025				18.590.969
Resultado	492.395	-	-	492.395
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	(312.948)	-	-	(312.948)
Saldo corrientes al 30 de junio de 2025				18.770.416

Estimación deterioro de valor corriente

	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	(824.467)	(104.699)	(8.115)	(937.281)
Variación Estimación incobrables	(75.955)	(12.908)	(4.310)	(93.173)
Castigos	14.747	-	-	14.747
Saldo corrientes al 30 de junio de 2025	(885.675)	(117.607)	(12.425)	(1.015.707)

Estimación deterioro de valor no corriente

	Distribución de energía	Servicios de distribución	Otros ingresos de distribución	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	-	-	-	-
Variación Estimación incobrables	-	-	-	-
Castigos	-	-	-	-
Saldo corrientes al 30 de junio de 2025	-	-	-	-

j) Al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	30.06.2026						31.12.2025					
	Nº de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	Nº de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	Nº Total de clientes	Total cartera bruta M\$	Nº de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	Nº de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	Nº Total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	66.155	8.101.979	2.351	1.054.104	68.506	9.156.083	65.528	8.433.651	2.596	1.002.329	68.124	9.435.979
Deudores con antigüedad entre 31 y 60 días	2.766	672.834	-	-	2.766	672.834	2.869	728.543	-	-	2.869	728.543
Deudores con antigüedad entre 61 y 90 días	1.028	233.370	-	-	1.028	233.370	1.030	208.190	-	-	1.030	208.190
Deudores con antigüedad entre 91 y 120 días	690	139.105	-	-	690	139.105	502	116.756	-	-	502	116.756
Deudores con antigüedad entre 121 y 150 días	417	75.270	-	-	417	75.270	322	79.120	-	-	322	79.120
Deudores con antigüedad entre 151 y 180 días	197	32.910	-	-	197	32.910	210	58.476	-	-	210	58.476
Deudores con antigüedad entre 181 y 210 días	129	35.400	-	-	129	35.400	176	34.510	-	-	176	34.510
Deudores con antigüedad entre 211 y 240 días	105	19.180	-	-	105	19.180	174	20.918	-	-	174	20.918
Deudores con antigüedad entre 241 y 270 días	85	11.695	-	-	85	11.695	131	16.477	-	-	131	16.477
Deudores con antigüedad mayor a 271 días	1.220	14.160.910	-	-	1.220	14.160.910	1.178	18.068.053	-	-	1.178	18.068.053
Totales	72.792	23.482.653	2.351	1.054.104	75.143	24.536.757	72.120	27.764.694	2.596	1.002.329	74.716	28.767.022

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses.

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de administración de fondos las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía que no correspondan al cobro o pago de servicios se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil. Para el período terminado al 30 de junio de 2026 (no auditado), se estableció una tasa de interés variable mensual de 0,3933% (4,72% anual) para los saldos mensuales de operaciones de depósito, y una tasa de financiamiento variable de 0,4108% mensual (4,93% anual). Por su parte, para el período terminado al 30 de junio de 2025 (no auditado), la tasa de interés aplicada a estas operaciones fue de 0,4550% mensual (5,46% anual).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	4	4
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	4.512	4.512
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	679	17.293
Totales						<u>5.195</u>	<u>21.809</u>

Transquinta S.A.: El saldo por cobrar corresponde a facturaciones de recaudación por ingresos tarifarios de energía.

CGE Distribución S.A.: El saldo por cobrar corresponde a facturaciones de recaudación por ingresos tarifarios de energía.

Eléctrica de Magallanes S.A.: El saldo por cobrar corresponde a facturaciones de recaudación por ingresos tarifarios de energía.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	94.669	83.257
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	28.891	25.979
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	33.432	24.855
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	70.618	45.250
77.402.188-8	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Pesos	5.911.216	4.020.401
77.402.188-8	Chilquinta Energía S.A. (dividendos)	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Pesos	154.996	600.959
Totales						<u>6.293.822</u>	<u>4.800.701</u>

Eletrans S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans II S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans III S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Transquinta S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos.

El saldo por pagar corresponde también a dividendos que se le adeudan a Chilquinta Energía S.A. en su calidad de accionista de la Compañía.

c) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones significativas que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las principales operaciones y sus efectos en resultados al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción Transacción	Naturaleza de la relación	30.06.2026		31.12.2025	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				M\$	M\$	M\$	M\$
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Servicios Recibidos	Matriz	4.512	(4.512)	8.812	(8.812)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Arendos	Relación con la Matriz	3.984	(3.984)	7.782	(7.782)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Intereses administracion fondos	Relación con la Matriz	82.081	(82.081)	117.092	(117.092)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Servicios Recibidos	Relación a través de la Matriz	-	-	6.600	(6.600)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Cuadro de Pagos Otorgados	Relación a través de la Matriz	2.623	-	12.208	-
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través de la Matriz	26.529	-	63.724	-
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Servicios Otorgados	Relación a través de la Matriz	3.640	3.640	7.585	(7.141)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios Recibidos	Relación a través de la Matriz	297.962	(297.962)	532.702	(532.702)
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través de la Matriz	753.941	-	1.057.226	-
76.680.107-2	Cia. Transmisora del Norte Grande S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través de la Matriz	156.933	-	198.175	-
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través de la Matriz	21.318	-	28.076	-
96.866.680-0	Luzparal S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través de la Matriz	2.045	(2.045)	1.331	-
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través de la Matriz	6.451	-	11.801	-
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Servicios Recibidos	Relación a través de la Matriz	2.800	(2.800)	10.480	(10.480)
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Cuadro de Pagos Otorgados	Relación a través de la Matriz	81	-	333	-
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través de la Matriz	1.348	-	9	-
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Servicios Otorgados	Relación a través de la Matriz	23.432	23.432	47.037	(47.037)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios Recibidos	Relación a través de la Matriz	276.221	(276.221)	673.589	(16.718)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través de la Matriz	6.000	-	-	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relación a través del Accionista	531.851	38.688	881.702	-
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través de la Matriz	22.840	-	30.461	-
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través de la Matriz	9.589	-	42.268	-
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través de la Matriz	2.447	-	13.262	-
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través de la Matriz	7.207	-	12.499	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Cuadro de Pagos Otorgados	Relación a través del Accionista	24.400	-	119.733	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través del Accionista	64.353	-	163.626	-
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través del Accionista	50.147	-	93.499	-
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A.	Cuadro de Pagos Otorgados	Relación a través del Accionista	571	-	3.139	-
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A.	Cuadro de Pagos Recibidos	Relación a través del Accionista	352	-	-	-

d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1 Directorio

Los miembros del Directorio de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

La conformación del Directorio al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
<i>Presidente</i> Cristian Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico	Javier Sandoval Gómez Ingeniero Civil Eléctrico
<i>Vicepresidente</i> Leslie Sepúlveda Vergara Ingeniera Civil Industrial	Gianina López Hidalgo Contador Auditor
<i>Director</i> Yin Liu Ingeniero Eléctrico	Li Mao Ingeniero Eléctrico
<i>Director</i> Qingzhong Zou Ingeniero en Ciencias y Gestión, Certificado en Análisis Financiero	Xiaofei Chen Contadora
<i>Director</i> Carlos Corssen Pereira Ingeniero Civil Industrial	Alejandro Reyes Miguel Ingeniero Civil Industrial

d.2 Remuneraciones del Directorio

La remuneración del Directorio al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Nombre Director	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Carlos Corssen Pereira	2.112	599

Los Directores Titulares elegidos por el accionista controlador y que se desempeñan como ejecutivos en la Compañía Matriz, renunciaron a percibir la dieta a contar del mes de mayo de 2013. Los Directores Suplentes no perciben remuneraciones.

d.3 Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, ascienden a M\$132.929 y M\$143.054 por los períodos terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditados) respectivamente. La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025:

Gerente General	Cristian Candia Orellana Ingeniero Civil Eléctico RUT 11.744.317-5
Gerente de Operaciones y Mantenimiento	Felipe Aravena Cofré Ingeniero (e) en Electricidad RUT 15.871.944-4
Subgerente de Servicio al Cliente	Cristóbal Lepe Báez Ingeniero Civil Industrial RUT 15.765.453-5

8. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Pagos provisionales mensuales	428.757	951.386
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	-	6.814
Traspaso de Pasivos por impuestos corrientes	(28.554)	(724.947)
Total activos por impuestos corrientes	400.203	233.253

b) Pasivos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Impuesto a la renta corriente del período	28.554	724.947
Traspaso de Activos por impuestos corrientes	(28.554)	(724.947)
Total pasivos por impuestos corrientes	-	-

La composición neta del rubro al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Impuestos por recuperar del período anterior	-	-
Pagos provisionales mensuales	428.757	951.386
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	-	6.814
Menos:		
Impuesto a la renta corriente del período	(28.554)	(724.947)
Total impuestos corrientes	<u>400.203</u>	<u>233.253</u>

c) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$	01.04.2026 30.06.2026 M\$	01.04.2025 30.06.2025 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias				
Gastos por impuesto a la renta	28.554	609.684	4.849	490.844
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	<u>28.554</u>	<u>609.684</u>	<u>4.849</u>	<u>490.844</u>
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias				
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	31.753	(48.217)	(13.267)	(9.865)
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	<u>31.753</u>	<u>(48.217)</u>	<u>(13.267)</u>	<u>(9.865)</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u>60.307</u>	<u>561.467</u>	<u>(8.418)</u>	<u>480.979</u>

d) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 2025 es el siguiente:

	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$
Resultado antes de impuesto	704.034	2.450.532
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	<u>190.089</u>	<u>661.644</u>
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria tributaria (patrimonio e inversiones)	(130.009)	(152.198)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	-	52.021
Otros incrementos (decrementos) en cargo por impuestos legales	<u>227</u>	<u>-</u>
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(129.782)</u>	<u>(100.177)</u>
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u>60.307</u>	<u>561.467</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>8,57%</u>	<u>22,91%</u>

(1) La tasa de impuesto a la renta al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditado) es de 27%.

e) Activos y pasivos por impuestos diferidos

e.1. Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

	30.06.2026		31.12.2025	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Estimación de cuentas incobrables	362.435	-	310.156	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	2.112.837	-	2.049.147
Estimación de vacaciones	52.828	-	55.094	-
Beneficios post retiro	64.821	-	64.109	-
Indemnización por años de servicio	-	298	-	2.118
Otros	99.404	-	120.012	-
Subtotales	<u>579.488</u>	<u>2.113.135</u>	<u>549.371</u>	<u>2.051.265</u>
Reclasificación	<u>(579.488)</u>	<u>(579.488)</u>	<u>(549.371)</u>	<u>(549.371)</u>
Totales	<u>-</u>	<u>1.533.647</u>	<u>-</u>	<u>1.501.894</u>

e.2. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	30.06.2026		31.12.2025	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	549.371	2.051.264	427.062	1.938.694
Estimación de cuentas incobrables	52.279	-	57.090	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	63.690	-	117.569
Estimación de vacaciones	(2.265)	-	(1.297)	-
Beneficios post retiro	711	-	3.112	-
Indemnización por años de servicio	-	(1.819)	-	(4.999)
Deudores comerciales Ley N° 21.423	-	-	(332)	-
Otros	(20.608)	-	63.736	-
Movimiento del impuesto diferido	30.117	61.871	122.309	112.570
Subtotales	579.488	2.113.135	549.371	2.051.264
Reclasificación	(579.488)	(579.488)	(549.371)	(549.370)
Totales	-	1.533.647	-	1.501.894

e.3. El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	30.06.2026		31.12.2025	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	549.371	2.051.264	427.062	1.938.694
Efecto en otros resultados integrales	-	-	-	(2.589)
Efecto en ganancia del año	30.117	61.871	122.309	115.159
Movimiento del impuesto diferido	30.117	61.871	122.309	112.570
Subtotales	579.488	2.113.135	549.371	2.051.264
Reclasificación	(579.488)	(579.488)	(549.371)	(549.371)
Totales	-	1.533.647	-	1.511.632

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

9. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Licencias de software (1)	138.718	129.450
Valorización clientes transferidos (2)	3.045.752	3.045.752
Total activos intangibles (bruto)	3.184.470	3.175.202
Amortización acumulada licencias de software	(114.478)	(113.153)
Total activos intangibles (neto)	3.069.992	3.062.049

(1) Ver Nota 3.3.1.

(2) Ver Nota 3.3.2.

La vida útil de uso estimada en el cálculo de la amortización de licencias de software, corresponde a un promedio de 72 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto M\$	Valorización clientes transferidos M\$	Activos intangibles, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2026		16.298	3.045.751	3.062.049
Movimientos	Activaciones	9.268	-	9.268
	Gasto por amortización (Ver Nota 23)	(1.325)	-	(1.325)
	Total movimientos	7.943	-	7.943
Saldo final al 30 de junio de 2026		24.241	3.045.751	3.069.992

Rubros		Licencias de software, neto M\$	Valorización clientes transferidos M\$	Activos intangibles, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		515	3.045.751	3.046.266
Movimientos	Activaciones	16.960	-	16.960
	Gasto por amortización	(1.177)	-	(1.177)
	Total movimientos	15.783	-	15.783
Saldo final al 31 de diciembre 2025		16.298	3.045.751	3.062.049

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo con los flujos atribuibles al intangible al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

10. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Construcciones en curso	1.527.956	1.766.621
Terrenos	55.388	55.388
Edificios	800.877	800.877
Instalaciones de distribución y alumbrado público	27.598.936	26.514.824
Maquinarias y equipos	1.216.662	1.183.184
Otras propiedades, plantas y equipos	5.775	5.775
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	31.205.594	30.326.669

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Construcciones en curso	1.527.956	1.766.621
Terrenos	55.388	55.388
Edificios	229.095	233.270
Instalaciones de distribución y alumbrado público	13.820.597	12.989.708
Maquinarias y equipos	308.133	298.421
Otras propiedades, plantas y equipos	5.775	5.775
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	15.946.944	15.349.183

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Edificios	571.782	567.607
Instalaciones de distribución y alumbrado público	13.778.339	13.525.116
Maquinarias y equipos	908.529	884.763
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	15.258.650	14.977.486

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil de uso promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	64
Redes de distribución y comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no poseen obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025:

Rubros		Construcciones en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios, neto M\$	Instalaciones de distribución y M\$	Maquinarias y equipos, neto M\$	Otras propiedades, M\$	Total propiedades, M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2026		1.766.621	55.388	233.270	12.989.708	298.421	5.775	15.349.183
Movimientos	Adiciones	964.165	-	-	-	-	-	964.165
	Activaciones	(1.202.830)	-	-	1.155.338	38.224	-	(9.268)
	Retiros o traslados	-	-	-	(71.226)	(4.746)	-	(75.972)
	Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	67.316	4.747	-	72.063
	Gasto por depreciación (Ver Nota 23)	-	-	(4.175)	(320.539)	(28.513)	-	(353.227)
Total movimientos		(238.665)	-	(4.175)	830.889	9.712	-	597.761
Saldo final al 30 de junio de 2026		1.527.956	55.388	229.095	13.820.597	308.133	5.775	15.946.944

Rubros		Construcciones en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios, neto M\$	Instalaciones de distribución y M\$	Maquinarias y equipos, neto M\$	Otras propiedades, M\$	Total propiedades, M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025		2.446.085	55.388	237.888	11.108.203	275.833	5.775	14.129.172
Movimientos	Adiciones	1.912.013	-	-	-	-	-	1.912.013
	Activaciones	(2.591.477)	-	3.531	2.492.573	78.413	-	(16.960)
	Retiros o traslados	-	-	-	(117.709)	(15.166)	-	(132.875)
	Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	113.109	15.166	-	128.275
	Gasto por depreciación	-	-	(8.149)	(606.468)	(55.825)	-	(670.442)
Total movimientos		(679.464)	-	(4.618)	1.881.505	22.588	-	1.220.011
Saldo final al 31 de diciembre de 2025		1.766.621	55.388	233.270	12.989.708	298.421	5.775	15.349.183

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Distribución).

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses, dado que financian con recursos propios la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos.

11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

a) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
--	-------------------	-------------------

Acreeedores comerciales	5.241.590	4.952.016
Remuneraciones y beneficios al personal	343.885	442.104
Impuestos por pagar	788.689	970.025
Dividendos	82.173	183.555
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	6.456.337	6.547.700

Acreeedores comerciales	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
-------------------------	-------------------	-------------------

Proveedores de energía	4.493.738	3.846.170
Acreeedores comerciales de bienes y servicios	747.852	1.105.846
Total acreedores comerciales	5.241.590	4.952.016

Acreedores comerciales	Rut	30.06.2026		31.12.2025	
		M\$	Repr %	M\$	Repr %
Aes Gener S.A.	94272000-9	509.147	10%	381.211	8%
Enel S.A.	91081000-6	1.111.246	21%	665.864	13%
Provisión de Energía, peajes y cuadros de pago (CEN)		2.873.345	55%	2.799.096	57%
Otros Proveedores		747.852	14%	1.105.846	22%
Total acreedores comerciales		5.241.590	100%	4.952.016	100%

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes

El detalle del rubro al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Otras cuentas por pagar, no corrientes (1)	3.254.864	8.514.501
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	3.254.864	8.514.501

(1) Los Saldos por pagar a las entidades generadoras, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, y de la Ley N°21.472 publicada el 2 de agosto de 2022, que creó un Fondo de Estabilización de Tarifas y establece un Nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Estos mecanismos, establecen niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo que será pagado a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2032. Al 30 de junio de 2026 (no auditado) el monto asciende a M\$3.254.864 y 31 de diciembre de 2025 el monto asciende a M\$8.514.501.

12. Otras provisiones, corrientes

El detalle del rubro al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

Otras provisiones corrientes	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Provisión por juicios y contingencias	26.720	47.582
Total otras provisiones, corrientes	26.720	47.582

Al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025, en función de demandas y contingencias legales en contra de Compañía Eléctrica del Litoral S.A., la composición del monto es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026 (no auditado) se condena a Compañía Eléctrica del Litoral S.A. al pago individual de M\$26.720.-, relativos a 2 cuotas dada la calidad de titular de los derechos de aprovechamiento de uso no consuntivo de agua superficial correspondiente a 18 m3/segundos sobre el Río Aconcagua.

Se condena a Compañía Eléctrica del Litoral S.A. al pago de una multa de M\$47.582 debido a no atender mediante canales preferentes a electrodependientes en agosto 2024.

13. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Uso de instalaciones	-	35.679
Garantías futuros consumos	61.219	62.216
Ingresos por servicios diferidos (1)	381.857	329.882
Acreedores por garantías	71.844	83.315
Total otros pasivos no financieros, corrientes	<u>514.920</u>	<u>511.092</u>

(1) Ingreso por servicios diferidos: Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.

14. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Pensión complementaria	177.203	177.440
Indemnización por años de servicios	214.157	207.415
Beneficios por tarifa eléctrica	38.824	35.953
Total provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	<u>430.184</u>	<u>420.808</u>

A continuación, se detalla el movimiento de las provisiones antes señaladas:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Saldo inicial	420.808	391.299
Aumento provisión	15.954	33.130
Disminución por pagos	(6.578)	(12.685)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	-	9.591
Traspaso porción corriente	-	(527)
Saldo final	<u>430.184</u>	<u>420.808</u>

Los principales supuestos utilizados en los cálculos actuariales de las obligaciones del plan de beneficios definidos en los convenios colectivos han sido los siguientes:

- ✓ Información base considera sexo, sindicato, fecha de nacimiento, fecha de contratación, remuneraciones y pensiones según base vigente.
- ✓ Tasa anual de reajuste de remuneraciones: 3,5% real.
- ✓ Las Tasas de retiro del personal por causa distinto a la muerte: 6,85%
- ✓ Tasa anual de descuento 6,0% nominal: La Compañía aplica como criterio la utilización de la tasa de deuda de largo plazo asociada a la TIR media de mercado de bonos de empresas en UF, para la evaluación de los beneficios a los empleados de largo plazo, con lo que se mantiene una coherencia en el cálculo de dichos pasivos con la tasa de mercado.
- ✓ La edad de retiro "normal" es a los 65 períodos para los hombres y a los 60 períodos para las mujeres.
- ✓ Las tablas de mortalidad usadas son las definidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para los seguros de vida no previsionales y para los seguros previsionales (RV 2009 para hombres y mujeres).
- ✓ Cláusulas pertinentes de los respectivos convenios colectivos, para las indemnizaciones por períodos de servicios y pensiones complementarias post retiro.

Los efectos resultantes por la aplicación de los supuestos del cálculo actuarial son:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Obligación al inicio del período	420.808	391.299
Costo por interés	12.016	23.983
Costo del servicio	3.938	9.147
Pagos	(6.578)	(12.685)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	-	9.591
Traspaso porción corriente	-	(527)
Obligación no corriente al cierre del período	<u>430.184</u>	<u>420.808</u>

Cabe hacer notar que, referido al costo, el aumento de un punto porcentual en las tasas de crecimiento asociadas a: salarios, pensiones y beneficios, tiene un efecto de M\$21.494 de rebaja en las Obligaciones, mientras que una disminución en la misma proporción tiene un efecto de aumento de M\$24.556.

La conciliación entre la provisión actuarial calculada y la provisión de beneficios post jubilatorios e indemnizaciones por períodos de servicios reconocidas en el estado de situación financiera al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Provisión beneficios a los empleados según cálculo actuarial	454.233	444.857
Porción corriente provisión beneficios a los empleados	(24.049)	(24.049)
Provisión beneficios a los empleados reconocida, no corriente	430.184	420.808

15. Información a revelar sobre instrumentos financieros

a) Detalle de instrumentos financieros

El detalle de los instrumentos financieros al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

30.06.2026 M\$						31.12.2025 M\$					
Activos financieros	Categoría bajo NIIF 9					Categoría bajo NIIF 9					Valor Razonable
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Efectivo en cajas y bancos	668.323	-	-	-	668.323	410.830	-	-	-	410.830	410.830
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	9.301.507	-	-	-	9.301.507	9.774.791	-	-	-	9.774.791	9.774.791
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5.195	-	-	-	5.195	21.809	-	-	-	21.809	21.809
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	13.892.899	-	-	-	13.892.899	17.843.507	-	-	-	17.843.507	17.843.507

30.06.2026 M\$						31.12.2025 M\$					
Pasivos financieros	Categoría bajo NIIF 9					Categoría bajo NIIF 9					Valor Razonable
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	6.456.337	-	-	-	6.456.337	6.547.700	-	-	-	6.547.700	6.547.700
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	3.254.864	-	-	-	3.254.864	8.514.501	-	-	-	8.514.501	8.514.501
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	6.293.822	-	-	-	6.293.822	4.800.701	-	-	-	4.800.701	4.800.701

b) Instrumentos financieros por categoría

El detalle de la metodología utilizada para la valorización de cada uno de los instrumentos categorizados es el siguiente:

- 1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dado lo anterior, la Compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.
- 2) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto. Dado lo anterior, la Compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

- 3) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. Dado lo anterior, la Compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.
- 4) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercado activos y considerando los mismos activos y pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los activos y pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los activos y pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025, la Compañía no presenta activos y pasivos financieros medidos bajo el método a valor razonable.

16. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

16.1. Riesgo regulatorio

16.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos, normativa vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, esta regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves

16.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión

Las tarifas de distribución, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuadrienio 2020 - 2024, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2020. El decreto actual fue publicado el 7 de junio de 2024 en el diario oficial (Decreto 5T), que tiene vigencia en el periodo 2020-2024, en este se fijaron nuevos parámetros para tarifas aplicables a suministros sujetos a precios.

Respecto de las tarifas de servicios asociados a suministro para el cuadrienio 2020-2024, la publicación del decreto 2T se realizó el día 10 de abril de 2026, fecha desde la cual tienen vigencia estas tarifas, cabe destacar que este decreto no es retroactivo.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron desde el 2020. El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuadrienio 2020-2023. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto son absorbidos en la determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

En cuanto a los cargos de Transmisión, incluida la transmisión Zonal, estos son determinados semestralmente por la Comisión mediante una resolución exenta. En junio de 2025 fueron publicados los cargos del segundo semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N° 333, de 16 de junio de 2025, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos. Los cargos de transmisión que se utilizarán durante el primer semestre de 2026, fueron fijados mediante Resolución Exenta N°780 del 15 de diciembre de 2025.

Respecto de los precios de generación a traspasar a cliente final, estos son determinados en los decretos de precio de nudo promedio semestrales que calcula CNE a partir de los precios de contratos de suministro para clientes regulados detallados en el punto 20.1.4 y una proyección de consumos para el semestre.

Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de las energías eléctricas para clientes sujetos a regulación de tarifas. La ley define que en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 del decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha, en adelante “PEC ajustado”.

Con fecha 2 de agosto de 2022, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.472, que crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Esta ley establece un mecanismo complementario al establecido en la ley 21.185.

Durante el cuarto trimestre de 2023 se aplicaron los precios de nudo promedio determinados en el decreto supremo N°16T-2022, publicado en el diario oficial el 12 de abril de 2023, correspondiente al segundo semestre de 2022.

El 30 de abril de 2024 se publicó la ley 21667, que Introdujo cambios en aspectos relacionados con la estabilización tarifaria del sector eléctrico, modificando así la Ley General de Servicios Eléctricos con la finalidad de optimizar y clarificar la administración del Fondo de Estabilización de Tarifas, además de ajustar aspectos temporales y financieros en relación con la estabilización de tarifas reguladas. Asimismo, modificó la Ley N°21.472, específicamente en temas de regulación de precios, el manejo del Fondo de Estabilización y la implementación de cargos para su financiamiento. De este modo, estableció la forma de distribuir los recursos del Fondo de estabilización, plazos y procedimientos para la dictación de decretos tarifarios de PNP, instrucciones para la actualización de los niveles de precios, aplicación de descuentos, cobros extra con fines de recaudación y diversas consideraciones en el contexto de la Ley Eléctrica.

16.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

El 3 de mayo de 2024 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°209, de la Comisión Nacional de Energía (CNE), que fija la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución (NTD) y su Anexo Técnico Sistemas de Medición, Monitoreo y Control (AT SMMC). Esta nueva versión de norma contempla una serie de modificaciones tendientes a mejorar la calidad del servicio eléctrico entregado a los clientes, modernizar las redes eléctricas y robustecer las potestades fiscalizadoras de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), entre otras materias.

16.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/Año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2010-01	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	28	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	3	01-ene-21	31-dic-43
2021-01	2021	3	01-ene-26	31-dic-40
2022-01	2022	1	01-ene-27	31-dic-41
2023-01	2024	2	01-ene-27	31-dic-47

16.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

Anualmente se informan las necesidades futuras de suministro a la Autoridad Regulatoria, y ésta instruye los llamados a licitación para el suministro de las mismas, que se realizan en forma conjunta para todas las empresas y cooperativas de distribución eléctrica para suministrar los consumos de clientes regulados.

16.2. Riesgo financiero

La exposición de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas, se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Compañía Eléctrica del Litoral S.A. son:

16.2.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía al 30 de junio 2026 (no auditado) y 31 de diciembre 2025 no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. es mínimo.

16.2.2. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 no poseen obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

16.2.3. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retro compra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025.

b) Deudores por ventas - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que en el caso de las empresas de distribución de energía el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, permitiendo que no se acumulen montos significativos, individualmente.

La normativa que regula las empresas eléctricas, facilita la gestión de cobranza a través de la suspensión del suministro, acción que facilita la recuperación de los saldos adeudados. Conforme a políticas y procedimientos vigentes, se efectúan además diversas acciones de cobranza administrativa que tienen por objetivo gestionar de manera oportuna el cobro de los saldos impagos, así como también, están contempladas acciones judiciales con la finalidad de mitigar la incobrabilidad.

No obstante lo anterior, producto de la situación de pandemia por Covid-19, la morosidad se vio incrementada considerablemente producto de la aplicación de la Ley 21.249 y sus prórrogas, que impedían el corte de suministro por parte de las empresas de distribución eléctrica a aquellos clientes que mantenían deudas impagas. Luego, el 11 de febrero de 2022 fue publicada la Ley 21.423, que regula el prorrato y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia Covid-19 y establece subsidios a clientes vulnerables.

De acuerdo con lo establecido en el último cuerpo legal y al Reglamento asociado, publicado el 17 de junio de 2022, las empresas debían descontar de las cuentas de suministro de sus clientes vulnerables aquellas deudas comprendidas en el periodo de pandemia y prorratarlas en 48 cuotas mensuales, aportando el Estado, a modo de subsidio, el equivalente al valor de cada una de ellas. Un aspecto relevante es que el valor de cada cuota no podía exceder el 15% de la facturación promedio del propio deudor, por lo que, si al cabo de las 48 cuotas se mantenía un saldo pendiente, este debía ser extinguido.

La empresa cumplió con lo establecido en esta normativa y realizó el cobro de las 48 cuotas correspondientes, proceso que finalizó en febrero de 2026, registrándose durante marzo algunos cobros rezagados. Actualmente, existen saldos rechazados por la SEC que se encuentran en revisión por parte de la Compañía, con el objeto de determinar si corresponde incorporarlos a una eventual cuota 49 y definir el mecanismo mediante el cual dichos saldos serían recuperados. A la fecha, aún está por definir el mecanismo específico de recuperación asociado.

La estimación de incobrabilidad corriente alcanza un 11,46% al 30 de junio de 2026 (no auditado) y un 9,56% al 31 de diciembre de 2025, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes. Por su parte, la incobrabilidad no corriente alcanza un 0,98% al 30 de junio de 2026 (no auditado) y un 0,64% al 31 de diciembre de 2025.

16.2.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada período. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de M\$668.323 al 30 de junio de 2026 (no auditado) y de M\$410.830 al 31 de diciembre de 2025, mientras que sus ratios de liquidez alcanzaron 0,78 y 0,88 veces, respectivamente.

16.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía, son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

16.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del período como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio o precios de los combustibles, puesto que la mayoría de éstas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

17. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que les permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

18. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025, el capital social de Compañía Eléctrica del Litoral S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$4.681.686, y está representado por 2.500.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2025.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del período, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuable

Año 2026:

En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2026, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$299,5061896 por acción, con cargo a las utilidades del período 2025, por un total de M\$748.765.

Año 2025:

En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 2025, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$449,9011744 por acción, con cargo a las utilidades del período 2024, por un total de M\$1.124.753.

d) Otras reservas

Al 30 de junio de 2026 (no auditado) las otras reservas por (M\$58.210) y 31 de diciembre de 2025 (M\$58.210) corresponden a:

1. Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre 2021 del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión Para el Mercado Financiero (CMF), por un monto de M\$115.978.
2. Efecto de la aplicación de Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados emitida con fecha 16 de diciembre de 2011, respecto de la eliminación del enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados, por un monto de (M\$12.594), neto de impuestos.
3. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2013, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$37.526), neto de impuestos.
4. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2014, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de M\$3.651, neto de impuestos.
5. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2015, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$43.649), neto de impuestos.
6. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2016, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de M\$1.637, neto de impuestos.
7. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2017, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de M\$46.134, neto de impuestos.
8. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2018, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$7.056), neto de impuestos.
9. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2019, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$31.644), neto de impuestos.
10. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2020, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$28.362), neto de impuestos.
11. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2021, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$14.254), neto de impuestos.
12. Efecto por división societaria Ley 21.194, por un monto de (M\$ 5.766).

13. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2022, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de M\$10.361, neto de impuestos.
14. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2023, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$28.160), neto de impuestos.
15. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2024, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$19.958), neto de impuestos.
16. Ajuste por cálculos actuariales efectuados durante el período 2025, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$7.002), neto de impuestos.

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía matriz es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 30 de junio de 2026 y 2025 (no auditados) y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$	30.06.2026 M\$	30.06.2025 M\$
Saldo inicial	19.780.455	18.033.336	4.371.543	-
Dividendos pagados (1)	(748.766)	(1.124.753)	(748.766)	(1.124.753)
Provisión dividendo mínimo legal	(193.118)	(748.766)	(34.322)	(612.947)
Reverso política de dividendo del año anterior	748.766	1.124.753	748.766	1.124.753
Resultado del período	<u>643.727</u>	<u>2.495.885</u>	<u>114.407</u>	<u>2.043.156</u>
Total ganancias acumuladas	<u>20.231.064</u>	<u>19.780.455</u>	<u>4.451.628</u>	<u>1.430.209</u>

(1) Ver letra c) anterior

g) Ajuste de primera adopción a NIIF

El Grupo ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta "Ganancias (pérdidas) acumuladas" del estado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.

El siguiente cuadro muestra el detalle de la porción de los principales ajustes de primera adopción a NIIF que se han considerado no realizados y la evaluación de su realización al 30 de junio de 2026 (no auditado):

	Ajustes de primera adopción al 01.01.2026 M\$	Monto realizado M\$	Saldo por realizar al 30.06.2026 M\$
Ajustes no realizados:			
Ajuste inicial zonas de concesión	(314.150)	-	(314.150)
Totales	(314.150)	-	(314.150)

19. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$	01.04.2026 30.06.2026 M\$	01.04.2025 30.06.2025 M\$
Ventas de energía (1)	11.930.109	14.219.740	5.870.772	7.567.234
Otras prestaciones de servicios				
Construcción de obras y empalmes	25.294	26.215	11.891	11.886
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	55.057	31.531	40.166	13.916
Corte y reposición	12.959	14.855	6.359	6.380
Otras prestaciones	(2.380)	23.391	(6.777)	19.462
Total de ingresos de actividades ordinarias	12.021.039	14.315.732	5.922.411	7.618.878

(1) Al 30 de junio de 2026 (no auditado), el efecto en resultado generado por aplicación de la Ley N°21.194 que rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el Proceso Tarifario de Distribución Eléctrica además de la publicación del Decreto 5T/2024 del Ministerio de Energía, el cual fija formulas tarifarias aplicables a suministros sujetos a precios regulados de distribución, es de M\$266.091 al 30 de junio de 2026 (no auditado).

Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$	01.04.2026 30.06.2026 M\$	01.04.2025 30.06.2025 M\$
Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo				
Ventas de energía	11.930.109	14.219.740	5.870.772	7.567.234
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	55.057	31.531	40.166	13.916
Corte y reposición	12.959	14.855	6.359	6.380
Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo	11.998.124	14.266.126	5.917.296	7.587.530

Reconocimiento de ingreso a través del tiempo

	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$	01.04.2026 30.06.2026 M\$	01.04.2025 30.06.2025 M\$
Construcción de obras y empalmes	25.294	26.215	11.891	11.886
Otras prestaciones	(2.380)	23.391	(6.777)	19.462
Total de ingresos reconocidos a través del tiempo	22.914	49.606	5.114	31.348
Total ingresos de actividades ordinarias	12.021.039	14.315.732	5.922.411	7.618.878

20. Costos por ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$	01.04.2026 30.06.2026 M\$	01.04.2025 30.06.2025 M\$
Compra de energía, potencia y recargos	8.208.008	9.269.767	3.907.818	4.418.079
Remuneraciones y beneficios al personal	209.793	180.980	113.430	97.189
Construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público	37.640	43.257	16.054	1.508
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	502.805	459.078	269.394	233.437
Depreciación y amortización	332.017	293.842	168.263	149.793
Otros costos de ventas	395.948	250.603	162.259	136.082
Total costo de ventas	9.686.211	10.497.527	4.637.218	5.036.088

21. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$	01.04.2026 30.06.2026 M\$	01.04.2025 30.06.2025 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	759.104	650.780	411.384	346.389
Gastos de lectura, facturación y gestión comercial	493.114	459.203	331.615	230.170
Depreciación y amortización	22.535	21.530	11.243	10.242
Arriendo de equipos y servicios a terceros	258.182	284.338	140.405	136.123
Otros gastos de administración	318.922	284.845	178.265	115.709
Total gastos de administración y ventas	1.851.857	1.700.696	1.072.912	838.633

22. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$	01.04.2026 30.06.2026 M\$	01.04.2025 30.06.2025 M\$
Apoyos en postación	3.911	9.297	1.623	3.011
Intereses sobre facturación	286.454	267.819	142.972	144.944
Otros ingresos de operación	49.111	12.833	23.926	3.373
Total otros ingresos	339.476	289.949	168.521	151.328

23. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$	01.04.2026 30.06.2026 M\$	01.04.2025 30.06.2025 M\$
Depreciación (Ver Nota 10)	353.227	314.857	161.184	160.035
Amortización (Ver Nota 9)	1.325	515	662	-
Total depreciación y amortización	354.552	315.372	161.846	160.035

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

24. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$	01.04.2026 30.06.2026 M\$	01.04.2025 30.06.2025 M\$
Resultado por servicios a terceros	116.968	26.019	103.667	13.105
Indemnizaciones por daños a instalaciones	1.912	1.964	855	814
Deudores incobrables ajenos giro	(7.184)	(4.311)	(5.750)	(2.923)
Otras ganancias (pérdidas)	(158.865)	72.365	(16.824)	46.305
Total Otras Ganancias(Pérdidas), netas	(47.169)	96.037	81.948	57.301

25. Ingresos financieros, costos financieros, diferencias de cambio y resultado por unidades de reajuste

El detalle de estos rubros es el siguiente:

Ingresos financieros	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$	01.04.2026 30.06.2026 M\$	01.04.2025 30.06.2025 M\$
Ingresos por intereses mercantiles	-	606	-	606
Total ingresos financieros	-	606	-	606
Costos financieros	01.01.2026 30.06.2026 M\$	01.01.2025 30.06.2025 M\$	01.04.2026 30.06.2026 M\$	01.04.2025 30.06.2025 M\$
Otras obligaciones	(82.081)	(37.735)	(43.828)	(20.384)
Total costos financieros	(82.081)	(37.735)	(43.828)	(20.384)
Diferencias de cambio	4	(393)	1	(431)
Resultado por unidades de reajuste	10.833	(15.441)	11.090	(15.262)

26. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Compañía Eléctrica del Litoral S.A., que se revelan a continuación, son evaluadas inicialmente por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, cuantías, seguros comprometidos y de otras variables relevantes, para determinar razonablemente la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias, las que son revisadas por la alta Administración y su Directorio.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

26.1 Juicios y contingencias

a) Juicios

1.- Compañía Eléctrica del Litoral S.A. con Inversiones Lam Ltda.

Demandante : **Compañía Eléctrica del Litoral S.A.**
 Demandado : **Inversiones Lam Ltda.**
 Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
 Rol : **C-3393-2018**
 Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
 Cuantía : \$41.591.652.-
 F. Ingreso : 28-12-2018
 F. Notificación : Pendiente.
 ID : 170

Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Inversiones Lam Limitada, ex contratista de Litoral, atendido el pago por

subrogación que realizó Litoral respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Notificación de la demanda no puede efectuarse. Se certifica por el receptor judicial que efectuadas indagaciones con moradores del Pasaje y vecinos del sector, el Sr. Anjari, representante legal de la demandada, resulto absolutamente desconocido, por lo que no se pudo obtener mayor información respecto de su paradero. Atendida la imposibilidad de notificación de la demanda se recomienda el castigo de la deuda.

2.- Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua con Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y otro.

Demandante	: Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua
Demandado 1	: Compañía Eléctrica del Litoral S.A.
Demandado 2	: Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.
Tribunal	: 16° Juzgado Civil de Santiago
Rol	: C-5475-2021
Materia	: Demanda de Cobro de Pesos
Cuantía	: \$29.173.331.-
F. Ingreso	: 22-06-2021
F. Notificación	: 10-08-2021
ID	: 129

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos interpuesta por la Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua, en contra de GESAN y solidariamente en contra Compañía Eléctrica del Litoral S.A., en la cual solicita el pago de las cuotas extraordinarias determinadas por la Junta de Vigilancia del Río Aconcagua Primera Sección, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2016.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Demandante solicita se cite a las partes a oír sentencia. Tribunal ordena que a fin de citar a las partes a oír sentencia la demandante exhiba al tribunal un conjunto de documentos. Con sentencia que,

- 1.-Rechaza la excepción de prescripción deducida por las demandadas.
- 2.- Acoge la excepción de falta de legitimación pasiva y de no concurrencia de solidaridad opuestas por la codemandada Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.
- 3.-Condena a Generadora Eléctrica Sauce Los Andes é S.A. al pago individual de \$2.453.331.- relativa a las dos cuotas dada su calidad de titular de los derechos de aprovechamiento de uso no consuntivo de agua superficial correspondiente a 4 m3/segundos sobre el Río Aconcagua. no visible en la plataforma de la OJV por falta de notificación de las partes.
- 5.- Condena a Compañía Eléctrica del Litoral S.A. al pago individual de \$26.720.000.-, relativa a las dos cuotas dada su calidad de titular de los derechos de aprovechamiento de uso no consuntivo de agua superficial correspondiente a 18 m3/segundos sobre el Río Aconcagua.

Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A., deducen recurso de casación en la forma y apelación en contra de la sentencia de primera instancia. La Corte de Apelaciones de Santiago, rechaza en todas sus partes el recurso de casación en la forma deducido por Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. y Compañía Eléctrica del Litoral S.A. en contra de la sentencia dictada por el tribunal de primera instancia. Asimismo, la Corte rechaza la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por Compañía Eléctrica del Litoral. En consecuencia, la Corte confirma en todas sus partes la sentencia dictada por el tribunal de primera instancia. Compañía Eléctrica del Litoral S.A. deduce recurso de casación en la forma y subsidiariamente casación en el fondo en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones que confirma la sentencia de primera instancia. Actualmente, se remiten los antecedentes a la Corte Suprema. Corte Suprema declara inadmisibile el

recurso de casación en la forma, y rechaza el recurso de casación en el fondo. Actualmente, en etapa de cumplimiento de la sentencia.

3.- Constructora Beltec Limitada.

Fallida	: Constructora Beltec Limitada.
Tribunal	: 25° Juzgado Civil de Santiago
Rol	: C-6643-2022
Materia	: Liquidación Refleja
Cuantía	: \$ 168.006.241
F. Notificación R/L	: 13-07-2022
F. Ingreso	: 11-07-2022
ID	: 236

Observación: Esta causa se inicia como un procedimiento de Reorganización Judicial, el cual fracasa atendido que la junta de acreedores rechaza la propuesta de Reorganización de la empresa deudora. El 25° Juzgado Civil de Santiago dicta la Resolución de Liquidación forzosa de la empresa Constructora Beltec Limitada con fecha 11 de julio del 2022, la cual se notifica a los acreedores en el Boletín Concursal, el día 13 de julio del mismo año.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Litoral verifica sus créditos en el procedimiento de liquidación.

4.- Olivares, Acuña, Devaud, Morales y Compañía/Compañía Eléctrica Del Litoral S.A.

Demandante	: Olivares, Acuña, Devaud, Morales y Compañía y otros.
Demandado	: Compañía Eléctrica del Litoral S.A.
Tribunal	: Juzgado de Letras de Casablanca.
Rol	: C-2099-2024
Materia	: Demanda de Constitución de Servidumbre Eléctrica e Indemnización de
Perjuicios.	
Cuantía	: \$ 67.929.470.651.-
F. Ingreso	: 01-10-2024
F. Notificación	: 17-10-2024.
ID	: 435

Observaciones: Se trata de una demanda constitución de servidumbres e indemnización de perjuicios deducida por un grupo de siete sociedades, en relación al inmueble ubicado en Higuera El Tranque, del fundo Peñablanca, de la comuna de Algarrobo y respecto del cual atravesaría una línea de transmisión eléctrica.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Tribunal de primera instancia citó a las partes a comparendo de conciliación y contestación para el día 29 de noviembre a las 12:30 horas. Se realiza el comparendo decretado. Compañía Eléctrica del Litoral deduce dos incidentes, primero, solicita la comparencia de la totalidad de los propietarios, y en segundo lugar la substitución del procedimiento. El tribunal resuelve suspender la audiencia a la espera se resuelvan los incidentes deducidos por Compañía Eléctrica del Litoral. Tribunal de primera instancia acoge el incidente de substitución del procedimiento y con relación a la notificación de los restantes propietarios ordena se reitere la solicitud en su oportunidad. Tribunal tiene por contestada la demanda por parte de Compañía Eléctrica de Litoral. Litoral reitera solicitud de notificación de los restantes propietarios y solicita además la suspensión del procedimiento. Tribunal acoge ambas solicitudes. Se practica la notificación de todos los demandantes. Solo 4 de ellos adhieren a la demanda. Concluida la etapa de discusión. En etapa de conciliación. En etapa de prueba. Litoral promueve incidente de acumulación de autos a fin de que este juicio sea conocido conjuntamente con la causa Rol C-2531-2024. La demandante se opone al incidente de acumulación. Actualmente se encuentra en discusión el incidente deducido por Litoral.

5.- Compañía Eléctrica del Litoral S.A./SEC

Demandante : **Félix Williams Olivares Guzmán.**
Demandado 1 : **Simantec S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Transmisión S.A.**
Demandado 3 : **Chilquinta Distribución S.A.**
Demandado 4 : **Compañía Eléctrica del Litoral S.A.**
Tribunal : **2° Juzgado de Letras de Quillota.**
Rit : **O-39-2026**
Materia : **Medida Prejudicial probatoria.**
Cuantía : **Indeterminada. -**
F. de Ingreso : **13-05-2026**
F. de Notificación : **22-05-2026**
ID : **529**

Observación: Ex trabajador de empresa contratista deduce Medida prejudicial probatoria de exhibición de documentos respecto de las tres co-demandas en el marco de un accidente laboral ocurrido el día 21 de noviembre de 2023, a fin de determinar las responsabilidades asociadas a cada una de ellas, así como esclarecer las circunstancias en que ocurre el accidente laboral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se realiza audiencia de exhibición.

PROBABILIDAD DE PÉRDIDA Y MONTO: Baja probabilidad (31%-50%) de que el resultado del juicio sea desfavorable a Compañía Eléctrica del Litoral.

1. No tengo conocimiento de otros asuntos de carácter tributario que pudiesen representar una obligación real o contingente.
2. No existen gravámenes que afecten los activos de propiedad de la Empresa, tales como embargos, hipotecas, prendas u otros.
3. En cuanto a cobranzas judiciales, éstas no son de una cuantía que justifiquen una relación detallada de las mismas en este informe.

Respecto de las cobranzas extrajudiciales, una vez agotados prudencialmente los medios de cobro, se recomienda su castigo, ya que normalmente se trata de montos bajos, unido a la inexistencia de títulos ejecutivos y desconocimiento acerca de bienes con los que los deudores pudieran responder.

Existen otros juicios y contingencias que, atendida su cuantía y/o materialidad, no se justifica una relación detallada de las mismas en este informe.

La información antes señalada se refiere a aquellas materias que podrían afectar los estados financieros al **30 de junio de 2026** y a aquellas existentes a la fecha del presente informe.

b) Otros compromisos

La Compañía no presentan otros compromisos al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025.

c) Restricciones

La Compañía no tienen restricciones sobre sus activos al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre 2025.

27. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	668.323	410.830
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	43.877	48.781
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	9.301.507	9.774.791
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	5.195	21.809
Activos por impuestos corrientes	\$ Reajustables	400.203	233.253
Total de activos corrientes		<u>10.419.105</u>	<u>10.489.464</u>

Total de activos corrientes	\$ Reajustables	400.203	233.253
	\$ No reajustables	<u>10.018.902</u>	<u>10.256.211</u>
		<u>10.419.105</u>	<u>10.489.464</u>

Activos no corrientes	Moneda	30.06.2026 M\$	31.12.2025 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	\$ No reajustables	13.892.899	17.843.507
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables	60.143	28.055
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ No reajustables	3.069.992	3.062.049
Propiedades, plantas y equipos, neto	\$ No reajustables	<u>15.946.944</u>	<u>15.349.183</u>
Total de activos no corrientes		<u>32.969.978</u>	<u>36.282.794</u>

Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	-	-
Total de activos no corrientes	\$ No reajustables	<u>32.969.978</u>	<u>36.282.794</u>
		<u>32.969.978</u>	<u>36.282.794</u>

Total activos	\$ Reajustables	400.203	233.253
	\$ No reajustables	<u>42.988.880</u>	<u>46.539.005</u>
		<u>43.389.083</u>	<u>46.772.258</u>

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente (continuación):

Pasivos corrientes	Moneda	30.06.2026 M\$		31.12.2025 M\$	
		Hasta 90 días	90 días - 1 año	Hasta 90 días	90 días - 1 año
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	\$ No reajustables	6.456.337	-	6.547.700	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	\$ No reajustables	6.138.826	154.997	4.199.743	600.958
Otras provisiones corrientes	\$ Reajustables	-	26.720	-	47.582
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados corrientes	\$ Reajustables	-	24.049	-	24.049
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ No reajustables	514.920	-	511.092	-
Total pasivos corrientes		13.110.082	205.766	11.258.535	672.589
Total pasivos corrientes	\$ Reajustables	-	50.769	-	71.631
	\$ No reajustables	13.110.082	154.997	11.258.535	600.958
		13.110.082	205.766	11.258.535	672.589

Pasivos no corrientes	Moneda	30.06.2026 M\$			31.12.2025 M\$		
		1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años	1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes	\$ No reajustables	-	3.254.864	-	-	8.514.501	-
Pasivo por impuestos diferidos	\$ No reajustables	-	-	1.533.647	-	-	1.501.894
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados no corrientes	\$ Reajustables	-	-	430.184	-	-	420.808
Total pasivos no corrientes		-	3.254.864	1.963.831	-	8.514.501	1.922.702
Total pasivos no corrientes	\$ Reajustables	-	-	430.184	-	-	420.808
	\$ No reajustables	-	3.254.864	1.533.647	-	8.514.501	1.501.894
		-	3.254.864	1.963.831	-	8.514.501	1.922.702

28. Garantías

a) Garantías directas

Al 30 de junio de 2026 (no auditado), la Compañía tiene compromisos directos y se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros	Liberación de garantías						
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$		30.06.2026 M\$	31.12.2026 M\$	Activos	31.12.2027 M\$	Activos	31.12.2028 M\$	Activos
DIRECTOR REGIONAL DE VALIADAD REGION DE VALPARAISO	Compañía Eléctrica del Litoral S.A	Matriz	Real	Boleta Garantía	5.919		5.919						

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025.

29. Cauciones obtenidas de terceros

Al 30 de junio de 2026 (no auditado) la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$1.056.033 (M\$1.311.694 al 31 de diciembre de 2025).

30. Medio ambiente

Al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

31. Hechos posteriores

Ley Mega Reforma

Durante el año 2026 se aprobó la Ley de Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico Social, la cual incorpora un conjunto de modificaciones a la legislación tributaria, entre las que destaca la reducción gradual de la tasa del Impuesto de Primera Categoría (IDPC), la que disminuirá gradualmente hasta alcanzar un 23% a partir del año comercial 2029, junto con otras modificaciones al régimen de tributación. Al 30 de junio de 2026, la Administración se encuentra evaluando los efectos que esta modificación legal podría tener sobre la medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y otros aspectos tributarios aplicables. Los impactos que se determinen serán reconocidos en los Estados Financieros de conformidad con las disposiciones de la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias* y considerando las fechas de vigencia establecidas en la legislación aplicable.

Ley “Ordenemos la Cuenta”

Con fecha 31 de julio de 2026 se publicó la Ley N°21.833 (Ley de Protección Tarifaria Eléctrica), que establece un nuevo mecanismo para el pago de las reliquidaciones tarifarias del VAD del cuatrienio 2020-2024. El monto de dichas reliquidaciones se encuentra determinado y reconocido en los estados financieros a valores del 31 de marzo de 2026. No obstante, tanto el reajuste aplicable a dichos montos con posterioridad a esa fecha como el procedimiento de devolución a los clientes con saldo a favor se encuentran sujetos a la reglamentación e instrucciones pendientes de dictación; por ello, a la fecha de emisión de estos estados financieros no es posible estimar de manera confiable dicho reajuste ni, por consiguiente, el impacto financiero total asociado. Por tratarse de un hecho posterior a la fecha de cierre, se revela sin ajustar las cifras al 30 de junio de 2026

Evento climático de alta intensidad

Con posterioridad a la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios, un evento climático de alta intensidad afectó parte de la infraestructura y las operaciones de la Compañía. A la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios, la Administración continúa evaluando el alcance de los efectos derivados de dicho evento, por lo que no ha sido posible estimar de manera confiable su impacto financiero. En consecuencia, este hecho no ha generado ajustes a las cifras reconocidas al cierre del período informado. Los efectos que se determinen serán reconocidos en los estados financieros del período en que puedan ser medidos de forma confiable, de conformidad con la normativa contable aplicable.

Entre el 1 de julio de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros intermedios.
